LA VIVIENDA COMO OBSTÁCULO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde UMAxPública consideramos que la situación de la vivienda en nuestra ciudad se ha convertido en uno de los principales **obstáculos para garantizar el acceso a la educación superior**. El encarecimiento del alquiler, la turistificación de Málaga, la falta de residencias públicas, los bajos salarios en la universidad, etc. están afectando de forma directa a la vida del estudiantado y de los trabajadores de la UMA.

Hoy, poder estudiar en la UMA es cada vez más un **privilegio**. Encontrar una habitación o un piso asequible se ha vuelto una tarea casi imposible para muchas familias, mientras los precios continúan incrementándose muy por encima de lo que la mayoría puede asumir. La realidad es clara: quien puede permitírselo estudia; quien no, ve su formación condicionada o incluso se ve obligado a renunciar a ella.

La **escasez de plazas en residencias públicas** agrava todavía más esta situación. Miles de estudiantes se ven obligados a vivir en condiciones precarias, compartir piso, desplazarse largas distancias o asumir costes que comprometen su bienestar y su rendimiento académico. Esto no solo dificulta el acceso a la educación, sino que profundiza en las desigualdades sociales.

No podemos aceptar una ciudad donde el derecho a la vivienda quede subordinado al beneficio económico de unos pocos. Málaga no puede seguir siendo una ciudad diseñada para la **especulación inmobiliaria, el turismo masivo y los fondos de inversión**, mientras se expulsa a quienes estudian, trabajan y sostienen la vida cotidiana de la ciudad.

Es imprescindible actuar frente a esta situación. Es necesario exigir más inversión en **residencias públicas**, el aumento de los salarios para los trabajadores de la universidad, medidas efectivas para frenar la especulación inmobiliaria y políticas que garanticen **alquileres accesibles** para el estudiantado y la clase trabajadora.

Defender la educación pública también significa defender las condiciones que permiten estudiar. Sin **vivienda digna**, no hay igualdad de oportunidades. Sin acceso real a una vida estable, no hay derecho efectivo a la educación.

Porque estudiar no debe depender de tu renta, de tu barrio o de la capacidad económica de tu familia. **La vivienda debe ser un derecho, no una mercancía**.